



Órgano Subsidiario de Ejecución

48º período de sesiones

Bonn, 30 de abril a 10 de mayo de 2018

Tema 5 de la agenda

**Plazos comunes para las contribuciones determinadas
a nivel nacional mencionados en el artículo 4,
párrafo 10, del Acuerdo de París**

Plazos comunes para las contribuciones determinadas a nivel nacional mencionados en el artículo 4, párrafo 10, del Acuerdo de París

Proyecto de conclusiones propuesto por la Presidencia

1. El Órgano Subsidiario de Ejecución (OSE) prosiguió el examen de los plazos comunes para las contribuciones determinadas a nivel nacional mencionados en el artículo 4, párrafo 10, del Acuerdo de París.
2. El OSE tomó nota de que se le había solicitado que informara al respecto a la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Acuerdo de París (CP/RA) en su primer período de sesiones¹.
3. El OSE acogió con satisfacción las comunicaciones sobre esta cuestión que las Partes habían presentado atendiendo a la invitación formulada en el OSE 47².
4. El OSE tomó nota del rico y constructivo diálogo que mantuvieron las Partes sobre cuestiones pertinentes relacionadas con este tema del programa, en particular, aunque no exclusivamente, sobre el momento en que serían aplicables los plazos comunes, la utilidad de estos y las opciones a ellos asociadas, así como las ventajas y los inconvenientes de esas opciones.
5. El OSE convino en seguir examinando esta cuestión en la segunda parte de 48º período de sesiones con vistas a formular una recomendación al respecto para que la CP/RA la examinase y aprobase.

¹ FCCC/PA/CMA/2016/3, párr. 24.

² Véase el documento FCCC/SBI/2017/19, párr. 33. Las comunicaciones recibidas antes del período de sesiones pueden consultarse en https://unfccc.int/submissions_and_statements y las recibidas durante el período de sesiones en <https://unfccc.int/process/conferences/bonn-climate-change-conference-april-2018/sessions/sbi-48#eq-16>.

